



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RECIBI COPIA  
MAYO 18, 2018

[Redacted area]

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0156

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 17 DE MAYO DE 2018

C. REBECA LUNA BECERRIL

[Redacted area]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [Redacted area]

Inhumado el día 31 DE AGOSTO DE 1986 en la fosa N° 67

Alineamiento B-5-8- 3 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CAJONER DE LA ADULTA

[Redacted area] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

NOTA: POR DISPOSICION FAMILIAR LOS RESTOS ARIDOS DE [Redacted area] INCINERADOS EN EL PANTEON 20 DE NOVIEMBRE Y POSTERIORMENTE DEPOSITAR LAS CENIZAS EN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION TLALPAN  
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

